



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Consejo Directivo

### Número:

**Referencia:** EX-2022-06620631-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso para proveer un cargo de JTP Regular, ded exc, asig Inmunología, Cát Inmunología, Depto de MIByG. Aprobando fallo del Jurado (designación Dra. Andrea CANELLADA)

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Inmunología, Cátedra de Inmunología, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética (Docente que ocupa el cargo regular: Andrea Mercedes CANELLADA - Partida 2-22-115); y

### CONSIDERANDO:

Que en COPDI-2023-02693202-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 64, figura la nómina de inscriptos.

Que las aspirantes Marisa Silvia CASTRO, María Priscila SARACINO, Silvina Laura LOMPARDIA, Mariana Cristina FERRERO y María NOÉ GARCÍA no asistieron a la prueba de oposición y entrevista personal.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por la candidata.

Que en COPDI-2023-05096576-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 111, obra el fallo unánime-emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por las Doctoras Profesoras Marisa Mariel FERNÁNDEZ, Viviana Andrea MBAYED y Andrea

Carolina ENTROCASSI, por el cual proponen la designación de la Dra. Andrea Mercedes CANELLADA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo establecido en el Capítulo B, CODIGO.UBA IX-2 y lo acordado en la sesión de fecha 10 de octubre de 2023;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el Jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2023-05096576-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 111, en el expediente electrónico EX-2022-06620631-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 1° de noviembre de 2023, a la Doctora de la Universidad de Buenos Aires Andrea Mercedes CANELLADA (DNI N° 18.294.620, Fecha de nacimiento: 14/04/1967, Legajo N° 133.550, Partida 2-22-115), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular -con dedicación exclusiva- en la asignatura Inmunología, Cátedra de Inmunología, del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11-Tesoro Nacional- INC I- Gastos en Personal –Finalidad 3 –Función 4 –Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; pase a la Dirección de Concursos para notificación a la interesada y demás efectos que estime corresponder; cumplido vuelva a la Dirección de Consejo Directivo para notificación mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética, al Profesor a cargo de la Cátedra de Inmunología y a la Dirección de Despacho General; y oportunamente, archívese.

